



Alcobendas, a 11 de noviembre de 2020

Estimados/as padres y madres,

Si bien llevamos aplicando medidas de máxima ventilación del centro desde el inicio de curso, les informamos que la Viceconsejería de organización educativa de la Comunidad de Madrid ha publicado unas instrucciones en relación con la correcta ventilación de los centros educativos el 4 de noviembre.

En dichas instrucciones indican que:

- Se recomienda la ventilación natural en los espacios cerrados frente a la filtración de aire (filtros HEPA). Estos filtros solo se recomiendan cuando no sea posible ventilar de forma natural.
- El confort térmico debe ceder frente a consideraciones sanitarias, de modo que les aconsejamos que los alumnos/as vengán convenientemente abrigados.

Para cualquier duda, estamos a su disposición.

Equipo directivo